

*Informe favorable
leído con la dirección
con la comisión
de fecha 21/10/2019*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CREACIÓN DE UN PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE MICHES, PROVINCIA EL SEIBO. PROPUESTA POR EL SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.

EXP. NO. 01203-2019-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República, la creación de un Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el municipio de Miches, provincia El Seibo, para que se cumpla con los parámetros que establece la Ley. 1-12, de dotar a los polos turísticos con infraestructuras, servicios y condiciones adecuadas para el desarrollo de su entorno, que permitan promover la inversión nacional e internacional en dicho municipio.

El municipio de Miches, provincia El Seibo, es un paraíso ecológico que posee hermosas playas de arena blanca; como son Playa Punta Hicaco, Preciosa Esmeralda, La Gina, Punta La Gina, Costa Esmeralda y Playa El Limón. También cuenta con una zona montañosa fascinante en la que se ubica la Montaña Redonda, que ha fascinado con su belleza natural a los turistas que la han visitado, atrayendo además la atención de inversionistas nacionales e internacionales, que poseen interés por desarrollar el encanto de este municipio.

En adición a lo expuesto, el municipio de Miches constituye una alternativa ecoturística, gracias a la belleza escénica de sus paisajes y a la riqueza de sus recursos naturales, como lo son: El salto de la Jalda, salto Cocuyo, salto Agua Blanca, cueva Pedro Sánchez, cueva de Vicentillo, la Ruta del Cacao, cascada de la Higuera, salto Jabón, cueva Doña Ana, cueva de Los Vilorios, cascada Limoncillo, cascada Meneadora, la presa de Cuey, laguna Redonda y laguna Limón; reservas científicas impresionantes por su ecosistema y su biodiversidad y otras que representan refugios de historia colonial, las cuales se encuentran ubicadas en la costa sur de la Bahía de Samaná.

ES

D

D.C.C

[Handwritten mark]



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 298, del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 09 de septiembre del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa y se constató que su objeto constituye una necesidad fundamental para el desarrollo del municipio Miches, de la provincia El Seibo.
- Revisión del informe presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, que sugiere una redacción alterna. Esta sugerencia fue aprobada por la Comisión.

SD

Conclusión

Agotado el proceso de consulta y tomando en cuenta las recomendaciones del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta resolución**, presentando una redacción alterna anexa del **expediente No. 01203**, y que es parte íntegra de este informe.

V.C.C

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

GINETTE ALT. BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
Presidenta

W



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones


VIRGILIO CEDANO CEDANO
Vicepresidente


PEDRO M. CATRAIN BONILLA
Secretario


RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro


JOSÉ M. DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro

FRANKLIN PEÑA VILLALONA
Miembro


ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Miembro

RCN/gvp
13 de septiembre 2021